

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Cabrera Puerta

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por:

Don DAMASO BANCES ALVAREZ, en su calidad de Presidente de la Asociación Sindical de Ingeniería Hospitalaria, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Orden de 2-8-1985, del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre fijación de la cuantía de las retribuciones del personal dependiente del Instituto Nacional de la Salud; pleito al que ha correspondido el número general 30/1986.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 24 de febrero de 1986.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Secretario.—6.553-E (27655).

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. López Quijada

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por:

Don JUSTINIANO RODRIGUEZ FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución tácita del Ministerio del Ejército, que deniega diferencias y atrasos en los haberes del actor; pleito al que han correspondido el número general 527/1986 y el 176/1986 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 18 de marzo de 1986.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario.—6.511-E (27438).

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubie-

ren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por:

Don TURIANO CORRALES REPULLO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de fecha 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 6 y el 2 de 1986 de la Secretaría del que suscribe.—6.939-E (28878).

Don JOSE MIGUEL CRUZ GALA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 9 y el 3 de 1986 de la Secretaría del que suscribe.—6.940-E (28879).

Don JUAN AGUSTIN DIEZ PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 15 y el 5 de 1986 de la Secretaría del que suscribe.—6.941-E (28880).

Doña MARIA PILAR ALONSO RODRIGUEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 21 y el 7 de 1986 de la Secretaría del que suscribe.—6.942-E (28881).

Don RAFAEL TORRES GUTIERREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 27 y el 9 de 1986 de la Secretaría de que suscribe.—6.943-E (28882).

Don VICENTE FERNANDEZ BLANCO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 39 y el 13 de 1986 de la Secretaría de que suscribe.—6.944-E (28883).

Don JOAQUIN JORDAN ALARCON se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 45 y el 15 de 1986 de la Secretaría de que suscribe.—6.945-E (28884).

Don JUAN MIGUEL DEL MORAL JIMENEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdos del Consejo de Ministros de 2-11-1983, relativos al Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo; pleito al que han correspondido el número general 52 y el 17 de 1986 de la Secretaría de que suscribe.—6.946-E (28885).

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el

artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 21 de marzo de 1986.

Madrid, 10 de abril de 1986.—El Secretario, José López Quijada.

Secretaría: Sr. Pelayo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por:

Doña MARIA PILAR BUJ JULVE se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 11-12-1985, que desestimó el recurso de reposición contra otro acuerdo de la misma Sala de 9-10 anterior, que denegó a la recurrente pensión vitalicia; pleito al que han correspondido el número general 548/1986 y el 181/1986 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 18 de marzo de 1986.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario, Ramón Pelayo.—6.516-E (27443).

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica en esta Sección:

26.099.—MANUEL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC) de 11 de diciembre de 1985, sobre tasa de permiso de doblaje.—6.521-E (27448).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Secretario.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

BADAJOZ

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia dictada en los autos de juicio verbal número 1.237/1986 que sobre accidente ha promovido Guillermo Moñino Moñino contra «Promociones Cola-Millor, Sociedad Anónima», y otros, se cita al señor representante legal de «Promociones Cola-Millor, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Zurbarán, número 14, al objeto de asistir al acto de conciliación y juicio, en su caso, y que habrán de tener lugar el día 11 de septiembre a las diez y quince de su mañana.

Advirtiéndole que al juicio ha de concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los expresados actos no se suspenderán por falta de asistencia de las partes, previniéndole asimismo de que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma al demandado, señor representante de «Promociones Cola-Millor, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, se inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado y establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que expido en Badajoz a 23 de julio de 1986.—El Secretario.—13.034-E (60815).

BALEARES

Edicto

Don Miguel Suau Rosselló, Magistrado de Trabajo número 1 de Baleares,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 186/1985, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo, a instancia de don Juan Segura Pons, en representación de los actores, contra «Roseta, Sociedad Anónima», en reclamación sobre cantidad, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Edificio, superficie construida de 2.682 metros cuadrados, con local industrial y anexos con azotea, destinados a oficinas, vestuarios y vivienda del guarda. Valorados en 27.207.228 pesetas.

Valor del terreno de una superficie total de 8.009 metros cuadrados, un tercio del mismo, y resto no edificable. Valorado en 8.027.500 pesetas.

Dichos inmuebles se hallan gravados con las siguientes hipotecas: Una por importe de 8.000.000 de pesetas principal, 12,10 por 100 anual interés, 0,40 por 100 anual comisión, y 850.000 pesetas para costas.

Otra por importe de 30.000.000 de pesetas de principal, al 8 por 100 anual de interés y 5.400.000 pesetas para costas.

Otra por importe de 15.000.000 de pesetas de principal, al 15 por 100 anual de interés y 1.500.000 pesetas para costas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Font y Monteros, 8, primero, en primera subasta, el día 3 de octubre; en segunda subasta, en su caso, el día 31 de octubre; y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de noviembre, señalándose como hora para todas ellas las de las once de su mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en

Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—Que en los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Tercera.—Que en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en Secretaría, junto a aquel, el importe del 20 por 100 del tipo de tasación.

Cuarta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Sexta.—Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate y se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días, pueda pagar al acreedor, liberando los bienes, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal, o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose, al propio tiempo, a pagar el resto de principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que oído el ejecutante podrá aprobar el Magistrado.

Séptima.—No se destinará ninguna cantidad obtenida en la subasta a la amortización y pago de las hipotecas anteriores, arriba mencionadas.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1986.—El Magistrado, Miguel Suau Roselló.—El Secretario.—13.484-E (62885).

CACERES

Edicto

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura con los números 932/86 y 933/86 sobre otras reclamaciones a instancias de don Juan Pérez Iglesias y don Valentín Clemente Herrero, de Plasencia, contra «Talleres Velasco, Sociedad Limitada», se ha señalado para que tenga lugar el acto de conciliación y juicio, en su caso, el día 19 de septiembre de 1986, a las diez y cuarenta horas en el Juzgado de Instrucción de Plasencia, a cuyos actos deberán las partes comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse para su defensa, advirtiéndose que no se suspenderán por la falta de comparecencia; que pueden designar persona que les represente mediante poder notarial o comparecencia ante el señor Secretario de este Tribunal.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada, «Talleres Velasco, Sociedad Limitada», que se halla en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Cáceres, 30 de julio de 1986.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado.—13.486-E (62887).

GRANADA

Edicto

En Autos registrados en esta Magistratura de Trabajo con el número 1.489/1986, ejecución 80/1986, a instancia de María Teresa Jiménez Ramos y 32 más, contra «Cooperativa Industrial Femenina Alhameña, Sociedad Cooperativa Limitada» (COINFA), por providencia del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, embargados como de la propiedad de la parte demandada y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo

número 2, en primera subasta el día 27 de octubre de 1986; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1986, y en tercera subasta, también en su caso, el día 24 de noviembre de 1986, señalándose como hora para todas ellas las once treinta de la mañana.

Segunda.—Para tomar parte en cualquiera de las subastas será necesario que los licitadores consignen previamente en Secretaría en metálico o mediante talón conformado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo a la subasta. El ejecutante podrá participar sin necesidad de haber hecho depósito previo.

Tercera.—En primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes. Para la segunda, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 de la tasación y licitación mínima del 50 por 100 de la tasación inicial. Y en la tercera, si fuera necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda, presentar persona que mejore la postura haciendo el depósito legal o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el Juez.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Queda siempre a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes en la forma y condiciones establecidas en la mencionada Ley.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se subastan

Planta sótano, en casa sin número de la carretera de Loja a Torre del Mar, que ocupa una superficie de 331 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Granada, folio 146, tomo 163, libro 59 de Alhama de Granada, finca número 520. Tasación: 6.620.000 pesetas.

Local comercial destinado a almacén, en el barrio de la Joya, del Egido, junto a la carretera de Loja a Torre del Mar, que ocupa una superficie de 100 metros cuadrados. Inscrita al folio 84, tomo 160, libro 58 de Alhama de Granada, finca número 7.358, inscripción tercera. Tasación: 2.500.000 pesetas.

Maquinaria que se relaciona en anexo valorada en su totalidad en 4.462.000 pesetas.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ninguno otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los expresados bienes están depositados en Alhama de Granada (Granada), carretera de Loja, sin número, a cargo de doña Ana María Pinos Moreno, quien facilitará el examen de los mismos a los interesados en las subastas.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» y en cumplimiento de lo estable-

Prensa neumática «PNB número 2».
 Máquina de marcar redondos «Acme».
 Esmeriladora «Onena».
 Esmeriladora «Onena».
 Esmeriladora «Letag».
 Cabezal pulidor.
 Prensa enderezadora de husillos.
 Prensa enderezadora de husillos «E y G».
 Prensa enderezadora de husillos «J. Díaz».
 Rebarbadora vibradora «Bibro-Energui».
 Cabezal de aire para escariar.
 Desengrasadora «Alju».
 Torno de producción «Bilcia».
 Torno de producción «Cumbre».
 Torno de producción «Bilcia».
 Torno de producción «Microton».
 Torno de producción «Innovator».
 Torno mecánico «Guruzpe».
 Torno revólver «Wards».
 Torno revólver «PR-50».
 Torno revólver «Crucelegui».
 Torno revólver «Crucelegui».
 Torno revólver «Demm-TSA-225».
 Torno revólver «PR-60».
 Torno revólver «Wards».
 Torno revólver «Minganti».
 Torno copiadore de ciclos automáticos «S-Pilote».
 Torno copiadore de ciclos automáticos «S-Pilote».
 Torno multicuchillas «Herbert».
 Fresadora universal «Waicor-Correa».
 Fresadora universal «Waicor-Correa».
 Fresadora vertical «Lagun-FT-1».
 Fresadora a husillo y cremallera «Abi-Jukan».
 Fresadora de un cabezal «Suddtard».
 Fresadora de dos chaveteros de dos cabezales «Key-Way».
 Rectificadora de exteriores «Ger».
 Rectificadora de exteriores «Ger».
 Rectificadora de exteriores «M. S. O.».
 Rectificadora de producción «Danobat».
 Rectificadora «Churchill».
 Rectificadora «Churchill».
 Rectificadora «Landis-Gendron».
 Rectificadora «Landis-Gendron».
 Rectificadora electrónica «Landis-Lund».
 Taladro vertical «Irua».
 Taladro vertical «Irua».
 Taladro vertical de columnas.
 Roscadora «Zuzendu».
 Rectificadora afiladora «San Martin».
 Cabezal pulidora.
 Pulidora sobrebancada metálica.
 Prensa enderezadora de husillos.
 Torno de producción «Cem».
 Torno de producción «Micro-Tor».
 Torno revólver «Monfort».
 Fresadora «Abi-Jukan».
 Fresadora automática «CME».
 Taladro vertical «Sacia».
 Taladro vertical «Soraluce».
 Taladro vertical «Inso».
 Batería de tres taladros «Aizdón».
 Batería de dos taladros «Unimat».
 Mandrinadora «Wiedeman».
 Martillo de caída libre.
 Martillo de caída.
 Martillete neumático «Titán».
 Martillo pilón «Titán».
 Prensa excéntrica «Blanch».
 Prensa excéntrica «Arisa».
 Prensa excéntrica «E y G».
 Prensa excéntrica «E y G».
 Prensa friccionadora «Eye».
 Sierra circular hidráulica «Elgo».
 Sierra circular hidráulica «Elgo».
 Sierra para metales «Rapid».
 Sierra para metales «Rapid».
 Horno portátil de forja «Eichells».
 Horno para fuel-oil «Espín».
 Horno para fuel-oil.
 Horno de forja con dos quemadores número 4.
 Máquina de granallar modelo Abragir-82.
 Gabinete de chorro de arena «Taf».
 Esmeriladora «Egon».

Esmeriladora «Letag».
 Esmeriladora «Letag».
 Carda.
 Carda.
 Máquina de soldar eléctrica por puntos.
 Máquina tijera de discos.
 Amoladora «Barco».
 Esmeriladora «Casals».
 Fresadora universal «Waicor-Correa».
 Fresadora universal «Ger».
 Rectificadora planeadora manual «E y G».
 Planeadora manual «Abi».
 Taladro vertical «Superjuri».
 Taladro vertical s/mesa «T1».
 Rectificadora afiladora universal «Aro».
 Afiladora universal de brochas «Aro».
 Rectificadora afiladora «San Martin».
 Rectificadora afiladora «San Martin».
 Rectificadora afiladora «Cepe».
 Rectificadora afiladora de s/mesa «Sacem».
 Afiladora de brochas «Dormer».
 Limadora horizontal «CB».
 Sierra de cinta vertical «E y G».
 Esmeriladora «Onena».
 Esmeriladora «Onena».
 Esmeriladora «Letag E-2».
 Máquina de soldar cuchillas de metal duro.
 Máquina de presentación vertical «Elphiac».
 Generador inductivo de A. F.
 Instalación completa para revenido.
 Torno cono polea «Asa».
 Máquina grabadora manual «Grapo-Graft».
 Detector de grietas «Delta».
 Desmagnetizador de túnel «Coel».
 Desmagnetizador de túnel «Coel».
 Durómetro universal «Centaur».
 Durómetro universal «Centaur».
 Durómetro universal «Centaur».
 Durómetro universal «Centaur».
 Máquina de ensayos de dureza «Brinell».
 Rugosímetro surtronic.
 Durómetro «Reichester».
 Báscula automática «Ariso».
 Horno de secado de piezas.
 Máquina de cortar plástico.
 Puente grúa de cuatro toneladas.
 Taladro vertical de s/mesa «Asa».
 Taladro vertical de s/mesa «Igañ».
 Prensa dexcéntrica «TDG».
 Sierra de cinta vertical.
 Esmeriladora «Egon».
 Máquina de soldar eléctrica.
 Soldadura eléctrica equipo portátil.
 Cizalla manual de palanca «Alcar».
 Moto-compresor «Samur».
 Compresor de aire «ABC-Crepelle».
 Compresor de aire «ABC-Crepelle».
 Taladro «Casals».
 Grúa «Hermed».
 Polipasto eléctrico «Eurobloc».
 Potea eléctrica «Pec».
 Auto transformador para corriente alterna.
 Parte horno temple.
 Cubas desengrase.
 Cubas desengrase.
 Equipo de dureza «Branson».
 Taladro «Ibarmia».
 Taladro «Ibarmia».
 Torno copiadore «Géminis».
 Enderezadora de barras «Lizuán».
 Rectificadora automática «Landis Lund».
 Taladro «Ibarmia».
 Taladro «Ibarmia».
 Fresadora horizontal «Aikartu».
 Taladro múltiple «Albertia».
 Instalación de condensadores «Bianchi».
 Sierra automática «Elgo».
 Rectificadora de centros «Zuzendu».
 Marcadora automática «Acme».
 Torno de canales «Aisiakin».
 Cabezal vertical «Aikartu».
 Cabezal vertical «Aikartu».
 Máquina refrentadora «Aisiakin».
 Rectificadora de superficie «Aka».
 Plato divisor «Aisiakin».
 Rectificadora «Landis-Lund».

Fresadora de ciclos automáticos «Aikartu».
 Fresadora de ciclos automáticos «Aikartu».
 Fresadora de ciclos automáticos «Aikartu».
 Planeadora «Bumen».
 Torno automático «Inemac».
 Torno especial «Lizuán».
 Rectificadora hidráulica «Gozua».
 Rectificadora de perfiles «G. M.».
 Máquina especial giratoria «Acme».
 Máquina transfert «Acme».
 Brochadora hidráulica «Jarbe».
 Brochadora vertical «Lizuán».
 Torno paralelo «Amutio-Cazeneuve».
 Marcadora neumática «Agme».
 Soldadura autógena «CS».
 Torno «Bi/Cia».
 Rectificadora «Landis Lund».
 Vibradora «Ur».
 Rectificadora interiores «Danobat».
 Rectificadora interiores «Danobat».
 Rectificadora «Danobat».
 Rectificadora «Danobat».
 Máquina «Adcole».
 Fotocopiadora «Philips».
 Central telefónica.
 Dos grabadoras.
 Aspirador neumático.
 Torno «Géminis».
 Sierra circular «Inelgo».
 Roscadora RC-14.
 Temple inducción GH-EMA200.
 Rectificadora «Landis».
 Torno «Géminis».
 Soldadura rectificadora D-250.
 «Seat» 131 matrícula SS-6584-T.
 Torno Bacfer CR-1-11.500 milímetros.
 Rectificadora «Landis Lund».
 Rectificadora «Landis Lund».
 Torno «Géminis» GE-680.
 Polipasto 1.000 kilogramos.
 Grupo cubas.
 Polipastos para inducción.
 Polipastos para «Géminis».
 Polipastos para «Levas».
 Sierra alternatur 184.
 Estampadora Estarte Ecenarro.
 «Doimak, Sociedad Anónima».
 Furgoneta «Sava» SS-7568-C.
 Furgoneta «Renault» 4L SS-5609-E.
 «Seat» modelo 131 Mirafiori 2.500 SS-6584-T.
 Instalación eléctrica.
 Instalación de aire.
 Instalación de agua.
 Instalación transformadores.
 Instalaciones varias.
 Instalación aspiradores.
 Instalación polipasto.
 Instalación de aspiración.
 Instalación de condensadores.
 Instalación de aire acondicionado.
 Fuente de agua modelo Refresa PZ.
 Instalación aire acondicionado y presurización.
 Instalación calentador agua «Tear».
 Polipasto máquina inducción.
 Polipasto eléctrico máquina Canales.
 Dos polipastos eléctricos «Levas».

Valoración total lote número 1: 57.000.000 de pesetas.

Lote número 2 (mobiliario, material de oficina):

Departamento de Compras:

Cuatro mesas escritorio.
 Siete sillas.
 Cuatro butacas.
 Tres calculadoras.
 Una máquina de escribir manual.
 Una máquina de escribir eléctrica.
 Tres archivadores de tres gavetas.
 Dos archivadores sobre mesa.
 Un armario metálico grande.
 Tres estufas eléctricas.
 Un ventilador eléctrico.
 Cinco estanterías de madera.

Departamento de Producción:

Una mesa grande de reuniones.
Cinco mesas escritorio.
Diecisiete sillas.
Dos calculadoras.
Una máquina de escribir eléctrica.
Cinco archivadores de cuatro gavetas.
Un archivador de tres gavetas.
Dos armarios de madera.
Una estantería.
Dos estufas eléctricas.
Dos aspiradores.
Un ventilador.
Un CPU-«IBM» 5288.
Dos pantallas «IBM» 5281.
Cinco taquillas vestuario.

Departamento de Personal:

Cuatro mesas escritorio.
Una mesa redonda reuniones.
Doce sillas.
Una calculadora.
Una máquina de escribir eléctrica.
Tres archivadores de tres gavetas.
Dos estanterías de madera.
Una estufa eléctrica.
Un armario metálico.
Dos estanterías archivo.

Departamento de Administración:

Seis mesas escritorio.
Diez sillas.
Dos calculadoras.
Una máquina de escribir eléctrica.
Una máquina de escribir manual.
Una destructora de papeles.
Una caja fuerte.
Un aspirador.
Cuatro archivadores de cuatro gavetas.
Cuatro archivadores de dos gavetas.
Trece archivadores de una gaveta sobre mesa.
Dos armarios de madera.

Departamento de Ventas:

Seis mesas escritorio.
Siete sillas.
Una máquina de escribir eléctrica.
Dos calculadoras.
Un telex «Lorenz».
Tres estufas eléctricas.
Un armario metálico.
Una estantería metálica.
Una estantería de madera.
Seis archivadores de tres gavetas.

Despacho Gerencia:

Dos mesas escritorio.
Siete sillas.
Cinco butacas.
Una caja fuerte.
Cuatro estanterías.
Dos armarios.

Sala de reuniones:

Dos mesas de reuniones.
Diecinueve sillas.
Una pizarra.

Departamento de Organización:

Dos mesas escritorio.
Cuatro sillas.
Una calculadora.
Una estufa eléctrica.
Dos estanterías metálicas.

Sala reuniones Comité:

Una mesa reuniones.
Una máquina de escribir.
Doce sillas.
Una estufa eléctrica.
Un aspirador.
Una pizarra.
Una estantería metálica.
Un archivador de tres gavetas.
Un archivador de cuatro gavetas.
Un archivador de una gaveta de sobremesa.

Departamento de Cronometradores:

Dos mesas escritorio.
Tres sillas.
Una máquina de escribir.
Una calculadora.
Un ventilador.
Una estufa eléctrica.
Once archivadores de una gaveta sobremesa.
Un archivador de cuatro gavetas.
Dos estanterías metálicas.
Un armario de madera.

Recepcionista-teléfono:

Una centralita «Cosesa».
Un amplificador.
Una mesa escritorio.
Dos sillas.
Una máquina de escribir eléctrica.
Una estufa eléctrica.
Dos estanterías de madera.
Tres butacas recibidor.
Dos mesas de recibidor.

Portería y Botiquín:

Tres mesas de escritorio.
Cinco sillas.
Tres armarios de madera.
Un armario metálico.
Un archivador de dos gavetas.
Un armario botiquín instrumental.
Tres camillas.
Una lámpara de pie.
Un peso.
Un tallimetro.
Tres relojes control de entradas y salidas personal.

Seis ficheros.
Tres armarios para comunicados.

Departamento Oficina Técnica:

Tres mesas escritorio.
Doce sillas.
Una máquina de escribir.
Una calculadora.
Diez mesas de dibujo.
Siete taburetes.
Un reproductor de planos «Combi»-C600.
Una fotocopidora «Philips» 100.
Un refrigerador eléctrico.
Una estufa eléctrica.
Dos estanterías metálicas.
Tres estanterías de madera.
Dos armarios.
Diez archivadores de cuatro gavetas.
Cinco archivadores de planos.

Laboratorio:

Una mesa escritorio.
Dos sillas.
Un microscopio metalográfico.
Una cédula electrolítica.
Una balanza de precisión.
Un horno analizador del carbono.
Una cortadora metalográfica.
Una pulidora metalográfica.
Una estufa de aire forjado.
Una mufa.
Una estufa eléctrica.
Armarios empotrados de once cuerpos.

Almacén:

Una balanza electrónica.
Una balanza «Ariso».
Una balanza cuenta piezas.
Tres mesas escritorio.
Tres sillas.
Doce estanterías metálicas.
Diez estanterías de madera.
Diez archivadores de una gaveta sobremesa.
Cinco estufas eléctricas.
Un banco de trabajo.

Control y Metrología:

Cinco mesas escritorio.
Cinco sillas.

Siete mesas de controlador.
Un armario metálico de siete cuerpos.
Cuatro armarios de madera.
Ocho estanterías metálicas.
Tres archivadores de cuatro gavetas.
Tres archivadores de tres gavetas.
Cuatro estufas eléctricas.
Dos ventiladores.
Una taquilla vestuario.

Recepción de materiales:

Una mesa.
Una silla.
Una estantería metálica.
Dos archivadores de cuatro gavetas.
Dos taquillas vestuario.

Mantenimiento electricista:

Dos mesas escritorio.
Tres sillas.
Un archivador de cuatro gavetas.
Dos ventiladores.
Cuatro estufas.
Ocho escaleras.
Dos bancos de trabajo.
Tres estanterías metálicas.

Arbol Levas:

Una mesa escritorio.
Una silla.
Quinientos carros porta piezas.
Cuarenta armarios pequeños metálicos.
Seis armarios grandes metálicos.
Catorce estanterías metálicas.

Bielas:

Tres mesas escritorio.
Tres sillas.
Un archivador de dos gavetas.
Cinco estanterías de madera.
Siete estanterías metálicas.
Diecisiete armarios pequeños metálicos.
Nueve aspiradores.
Seis estufas eléctricas.
Cinco bancos de trabajo.
Tres mesas comedor.
Siete sillas.
Una cocina cuatro fuegos.
Una fregadera.
Cincuenta carros porta piezas.

Balancines:

Una mesa escritorio.
Una silla.
Dieciocho armarios pequeños metálicos.
Un armario metálico de dos cuerpos.
Cuatro estanterías metálicas.
Una estufa eléctrica.

Mecánica:

Una mesa escritorio.
Dos sillas.
Catorce armarios pequeños metálicos.
Un armario dos cuerpos metálico.
Tres armarios tres cuerpos metálicos.
Una estantería metálica.
Una estantería metálica de 21 metros.
Diez bancos de trabajo.
Cuatro armarios de herramientas.
Una mesa metálica de montaje.

Vestuarios:

Cuatrocientos quince taquillas.
Quince bancos de madera.
Dos armarios de madera.

Forja:

Una mesa escritorio.
Una silla.
Una balanza.
Cuatro estanterías metálicas.

Valoración total lote número 2: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 3 (Productos en curso de fabricación, productos terminados, primeras materias, útiles y verificadores):

Diversos productos y equipos en curso de fabricación, específicos para el tipo de construcción que se realiza en la firma deudora. Según relación incluida en autos.

Diversos materiales y piezas, finalizado su proceso de fabricación y listas para su ensamblaje. Según relación incluida en autos.

Primeros materiales necesarios para la construcción de los diferentes productos y equipos de fabricación habitual. Según relación incluida en autos.

Utillaje y verificadores, utilizados para la fabricación de los equipos y su posterior verificación. Según relación incluida en autos.

Valoración total lote número 3: 138.000.000 de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar ante la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, calle Idiáquez, número 6, séptimo, San Sebastián, el día 10 de octubre de 1986, a las trece horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto, el 20 por 100 del valor de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos. En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando resguardo. Caso de declararse desierta esta primera subasta, se procederá a la celebración de la segunda el día 14 de noviembre de 1986, a las trece horas de su mañana, en las mismas condiciones que la anterior, pero con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación y si esta segunda subasta se declarara desierta se procederá a la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de diciembre de 1986, a las trece horas de su mañana, con la consignación previa del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Lo que se hace público para general conocimiento, sirviendo el presente de notificación a las partes.

San Sebastián a 29 de julio de 1986.-El Magistrado de Trabajo, Félix Javier Iribas García.-El Secretario.-13.493-E (62893).

★

Don Félix Javier Iribas García, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 4 de las de Guipúzcoa,

Hago saber: Que en los autos número 25/86-4 seguidos ante esta Magistratura a instancia de don Ricardo Aguirregomezcoarta López y otros contra la Empresa «Sagastibelza, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Ostaola, número 5, de Eibar, en reclamación de conciliación, hoy en trámite de ejecución, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes inmuebles propiedad de dicha Empresa siguientes:

Edificio industrial en la villa de Eibar, en la avenida de Ostaola, número 5, sobre un terreno lindante con la carretera general de Bilbao a San Sebastián, con una superficie de 4.719,20 metros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad de Bergara al tomo 1.194 del archivo, libro 228, del Ayuntamiento de Eibar, folio 11, finca número 2.499.

Vivienda del bloque torre D, hoy número 16, de la calle Padre Galdós, de la villa de Eibar, piso

número 38, categoría A. Superficie de 95,96 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Bergara al tomo 1.026 del archivo, libro 196 del Ayuntamiento de Eibar, folio 229, finca 7.867.

Valoración total: 198.000.000 de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar ante la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, calle Idiáquez, número 6, séptimo, San Sebastián, el día 10 de octubre de 1986, a las trece horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto el 20 por 100 del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando resguardo. Caso de declararse desierta esta primera subasta, se procederá a la celebración de la segunda el día 14 de noviembre de 1986, a las trece horas de su mañana, en las mismas condiciones que la anterior, pero con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación y si esta segunda subasta se declarara desierta, se procederá a la celebración de la tercera sin sujeción a tipo el día 12 de diciembre de 1986, a las trece horas de su mañana, con la consignación previa del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Lo que se hace público para general conocimiento, sirviendo el presente notificación a las partes.

San Sebastián, 29 de julio de 1986.-El Magistrado de Trabajo, Félix Javier Iribas García.-El Secretario.-13.492-E (62892).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

Don German Fuentes Bertolin, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 1.670/1983-N, instado por doña Marina Pérez Soriano, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Florencio Buj Pérez, nacido en Royuela, provincia de Teruel, en fecha 16 de octubre de 1907, hijo de Vicente y de Emilia, con última residencia en Barcelona, el que en 1936, fecha en que comenzó la última guerra civil, se había enrolado en filas marchando con su quinta, visto por última vez en la batalla del Ebro, sin que a pesar de las averiguaciones practicadas hayan vuelto a tenerse noticias suyas; haciéndose público el presente a los efectos legales procedentes.

Dado en Barcelona a 7 de abril de 1986.-El Magistrado-Juez, Germán Fuentes Bertolin.-El Secretario.-12.518-E (56658).

y 2.º 12-8-1986

MADRID

Edicto

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 685 de 1985, se siguen

autos, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra Compañía «Naviera Frigorífica Plasencia, Sociedad Anónima», cuantía 538.744.433 pesetas; por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien hipotecado objeto de procedimiento y que luego se expresará.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, cuarta planta, el día 2 de octubre próximo, a las once horas, y se previene:

Primero.-Que el tipo que servirá de base a la subasta es el consignado por las partes en la escritura de hipoteca y que después se expresará, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segundo.-Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiera postores para la primera subasta, se acuerda señalar segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, por el término de veinte días, y para la cual se señala el día 27 de octubre próximo a las once horas, en el mismo lugar y con las mismas prevenciones señaladas anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiera postores para la segunda subasta, se acuerda la venta en pública subasta por tercera vez y por término de veinte días, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 25 de noviembre próximo, a las once horas, en el mismo lugar y con las mismas condiciones.

Se hace saber igualmente que desde el momento del anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el importe del 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta.

Bien hipotecado objeto de subasta

Buque frigorífico denominado «Construcción Cadagua», número 117, de «Astilleros del Cadagua W. Emilio González, Sociedad Anónima», de las siguientes características:

Eslora total aproximada, 84 metros; manga de trazado, 12 metros; eslora entre perpendiculares, 76 metros; puntal a la cubierta baja, 4,05 metros; puntal a la cubierta superior, 6,80 metros. El motor principal será un motor «Barreras Deutz» del tipo R.B. V6M-358, manufacturado en la factoría de «Motores de Hijos de J. Barreras» o BHP, a 310 rpm.

«Naviera Frigorífica Plasencia, Sociedad Anónima», tiene inscrito provisionalmente a su favor el buque descrito en el libro 26 de la Sección Especial de Naves en Construcción, al folio 17, hoja número 744, inscripción primera, del Registro Mercantil de Vizcaya.

Tipo de subasta pactado en la escritura de constitución de hipoteca: 630.000.000 de pesetas.

Dado en Madrid a 22 de julio de 1986.-El Magistrado-Juez, Luis Fernando Martínez Ruiz.-El Secretario.-14.367-C (62849).